



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 20 de abril de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00070-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. FOCALIZADAS DE LA UGEL N.º 06

Presente. -

Asunto: ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA WIÑAQ 2026.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00021-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección de Educación Física y Deporte ha elaborado el documento denominado "Orientaciones para la implementación de la iniciativa pedagógica WIÑAQ 2026" que es implementada a través de los talleres deportivo recreativos, cuyo objetivo es generar espacios de actividad física, deportiva y recreativa que contribuyan al desarrollo de las competencias del área de Educación Física: Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad, Asume una vida saludable e Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices y, al fortalecimiento del bienestar socioemocional de los estudiantes.

En este sentido, brindamos a su despacho, para su conocimiento, como IIEE focalizada, las "Orientaciones para la implementación de la iniciativa pedagógica WIÑAQ 2026"., con el propósito asegurar la correcta Implementación

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

En señal de conformidad

2026/04/20 15:54:43

EXPEDIENTE: DEFID2026-INT-0314820 CLAVE: 157E5B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

WIÑAQ

Aprende, muévete y crece

Orientaciones para la Implementación de la **Iniciativa Pedagógica WIÑAQ.**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presentación

En el marco de la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF) y; el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID), promueve la Implementación de la Iniciativa Pedagógica WIÑAQ. Esta iniciativa se consolida como una estrategia pedagógica clave para promover en los estudiantes un uso adecuado y constructivo del tiempo libre, contribuyendo a la reducción de riesgos sociales y fortaleciendo su proceso de formación ciudadana.

El presente documento de orientaciones tiene como propósito asegurar la correcta Implementación de la Iniciativa Pedagógica Wiñaq, garantizando el desarrollo integral de los estudiantes usando como medio el deporte formativo y la recreación, promoviendo la práctica permanente de una vida activa y saludable.

Dirección de Educación Física y Deporte - DEFID



Orientaciones para la Implementación de la Iniciativa Pedagógica Wiñaq 2026

El director de la institución educativa focalizada lidera al equipo gestor, cuyos integrantes asumen la responsabilidad de garantizar que la Iniciativa Pedagógica WIÑAQ se desarrollen con los más altos estándares de calidad y compromiso, siguiendo los procesos que se detallan en el Gráfico N.º 1.



1. Diagnóstico

Tiene el propósito de contar con información relevante sobre la realidad de la institución educativa que permita orientar la toma de decisiones con relación a la Implementación de la Iniciativa Pedagógica Wiñaq. Para ello, se debe identificar lo siguiente:

- **Infraestructura y escenarios:** Identificación, disponibilidad y estado de los espacios deportivos, recreativos y de almacenamiento, incluyendo accesos y condiciones de seguridad.
- **Equipamiento:** Cantidad y estado de conservación de los materiales deportivos y recreativos disponibles.
- **Gestión del tiempo y demanda:** Disponibilidad horaria de estudiantes y docentes, así como la identificación de las disciplinas deportivas con mayor demanda.
- **Contexto social:** Análisis de los riesgos sociales que se pretenden mitigar a través de la intervención de la iniciativa.



A partir de los hallazgos, realizar las siguientes actividades.



- Suscribir acta de compromiso por los gestores de la Iniciativa Pedagógica Wiñaq.
- Identificar y aprobar los espacios que serán destinados a desarrollar las actividades deportivas y recreativas del WIÑAQ.
- Establecer los deportes que brindará el WIÑAQ, vinculando la demanda de los usuarios, el perfil del Técnico Deportivo (TD) y la capacidad de la infraestructura.
- Solicitar la adquisición de los materiales deportivos y recreativos requeridos para los talleres deportivos ofrecidos, de acuerdo con la guía de características técnicas establecida.
- Recepcionar los materiales (kits deportivos) verificando la condición y calidad de los mismos.

En esta parte del proceso, considerar lo siguiente



- Tener en cuenta el perfil del Técnico Deportivo (TD), conforme a lo establecido en la RVM N° 093-2024-MINEDU.
- Seleccionar el o los deportes que resulten pertinentes al contexto de la institución educativa, a las características de los estudiantes y a los recursos disponibles.
- Seleccionar, a partir de la guía de características técnicas, los materiales deportivos y recreativos requeridos para los talleres que serán ofrecidos, considerando el presupuesto asignado, y solicitar a la UGEL, mediante oficio, la adquisición del kit deportivo y recreativo, conforme al procedimiento establecido en las orientaciones para la adquisición de materiales destinados a la Implementación de la Iniciativa Pedagógica **WIÑAQ**.
- Priorizar materiales que favorezcan la participación inclusiva, la seguridad y el enfoque educativo-recreativo del programa **WIÑAQ**.



2. Planificación

La planificación permite organizar de manera sistemática la implementación de las acciones del WIÑAQ. Para ello, el Técnico Deportivo en coordinación con el director de la institución educativa focalizada realizará las siguientes actividades:

- 💡 Elabora el plan de trabajo anual, herramienta de gestión que permite contar con claridad sobre los objetivos, actividades, metas y cronograma de ejecución.
- 💡 Elabora los horarios de los talleres deportivos recreativos. Organizar los horarios considerando las disciplinas deportivas y recreativas que se ofrecen, la conformación de los grupos por ciclo de estudio y el total de horas asignadas por Técnicos Deportivos.
- 💡 Organiza y ejecuta el proceso de inscripción. Se realiza durante las dos primeras semanas posteriores a la contratación del Técnico Deportivo. Para la conformación de los grupos considerar las etapas de la formación deportiva:
 - Iniciación deportiva para estudiantes
 - Formación de base
 - Especialización deportiva para estudiantes
- 💡 Contexto social: Análisis de los riesgos sociales que se pretenden mitigar a través de la intervención de la iniciativa.

Nota: El TD, realizará el registro de los estudiantes en la plataforma virtual correspondiente, utilizando el enlace de la plataforma virtual proporcionado por la DEFID.

- 💡 Elabora la planificación anual (Unidades didácticas y sesiones de clase).



Tener presente en la planificación que la jornada laboral del TD – Ley de Reforma Magisterial es de 30 horas pedagógicas semanales de lunes a viernes, ver el siguiente cuadro.



Detalle de acciones para el Técnico Deportivo con 30 horas pedagógicas semanales

Aspecto	Descripción
Talleres deportivos	<ul style="list-style-type: none"> • 24 horas pedagógicas semanales. • Desarrollo de talleres deportivos con 06 grupos de 20 estudiantes cada uno. En total, 120 estudiantes. • Cada grupo asiste dos veces por semana • Se prioriza un mínimo de tres (03) disciplinas deportivas, pudiendo incorporarse otras en el marco de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA).
Talleres recreativos	<ul style="list-style-type: none"> • 04 horas pedagógicas semanales. • Desarrollo de talleres recreativos con 02 grupos de 20 estudiantes cada uno. En total, 40 estudiantes. • Cada grupo asiste una vez por semana.
Trabajo colegiado	<ul style="list-style-type: none"> • 02 horas pedagógicas semanales destinadas al trabajo colegiado. • Los Técnicos Deportivos de la UGEL focalizada define de manera conjunta un día fijo a la semana para este espacio, el cual se desarrolla de forma presencial. • Su finalidad es unificar criterios pedagógicos, compartir buenas prácticas y fortalecer el impacto de la Iniciativa Pedagógica WIÑAQ en los estudiantes.
Organizar y desarrollar festivales de exhibición	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizarán y desarrollarán dos veces al año (al finalizar cada semestre académico). • Son eventos que constituyen hitos de evaluación y celebración, diseñados para visibilizar el progreso técnico y formativo de las competencias alcanzadas a través de la Iniciativa Pedagógica WIÑAQ.
Organizar y desarrollar los eventos masivos	<ul style="list-style-type: none"> • 2 veces al año (Día Mundial de la Actividad Física y Día de la Educación Física). • Se programan y ejecutan diversos tipos de actividades de integración, socialización y motivación por una vida activa y saludable.



En el caso de los TD – CAS (1057) la jornada laboral es de 40 horas semanales de lunes a viernes, ver el siguiente cuadro.

Detalle de acciones para el técnico deportivo con 40 horas semanales

Aspecto	Descripción
Talleres deportivos	<ul style="list-style-type: none"> • 24 horas pedagógicas semanales. • Desarrollo de talleres deportivos con 06 grupos de 20 estudiantes cada uno. En total 120 estudiantes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cada grupo asiste dos veces por semana. • Se prioriza un mínimo de tres (03) disciplinas deportivas, pudiendo incorporarse otras en el marco de los JEDPA.
Talleres recreativos	<ul style="list-style-type: none"> • 04 horas pedagógicas semanales. • Desarrollo de talleres recreativos con 02 grupos de 20 estudiantes cada uno (40 estudiantes en total). • Cada grupo asiste una vez por semana.
JEDPA	<ul style="list-style-type: none"> • 10 horas de apoyo a los JEDPA.
Trabajo colegiado	<ul style="list-style-type: none"> • 02 horas pedagógicas semanales destinadas al trabajo colegiado. • El equipo de Técnicos Deportivos de la UGEL focalizada define de manera conjunta un día fijo a la semana para este espacio, el cual se desarrolla de forma presencial. • Su finalidad es unificar criterios pedagógicos, compartir buenas prácticas y fortalecer el impacto de la Iniciativa Pedagógica WIÑAQ en los estudiantes.
Organizar y desarrollar festivales de exhibición	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizarán y desarrollarán dos veces al año (al finalizar cada semestre académico). • Son eventos que constituyen hitos de evaluación y celebración, diseñados para visibilizar el progreso técnico y formativo de las competencias alcanzadas a través de la Iniciativa Pedagógica WIÑAQ.
Organizar y desarrollar los eventos masivos	<ul style="list-style-type: none"> • 2 veces al año (Día mundial de la Actividad Física y Día de la Educación Física). • Se programan y ejecutan diversos tipos de actividades de integración, socialización y motivación por una vida activa y saludable.

Tener en cuenta en la planificación que, en el marco de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA), los Técnicos Deportivos podrán brindar apoyo en la planificación y ejecución de dichas actividades; sin embargo, bajo ninguna circunstancia se deberán suspender las clases de los talleres WIÑAQ. Se sugiere:








Apoyo técnico u organizativo: El especialista DRE/GRE UGEL responsable deberá presentar un plan detallado que precise los días de apoyo, los horarios de intervención y la designación del reemplazo del TD correspondiente. Participación con equipos de la institución educativa: Los Técnicos Deportivos no pueden participar directamente en los JEDPA liderando delegaciones de su institución educativa como delegados o entrenadores.



3. Promoción

Esta etapa es fundamental para asegurar la viabilidad de la Iniciativa Pedagógica WIÑAQ. La difusión debe resaltar las bondades formativas de los talleres con énfasis en el fortalecimiento físico, emocional y social del estudiante.

El Técnico Deportivo, en coordinación con el director de la institución educativa núcleo y su equipo directivo, es responsable de la promoción de los talleres, así como, de la implementación de estrategias de comunicación claras y creativas mediante recursos físicos y medios digitales, motivando la participación voluntaria de los estudiantes. Resaltar las disciplinas deportivas que se ofrecen, actividades recreativas, los horarios y beneficios de participar en el WIÑAQ. Para ello, el TD en coordinación con el director de la IE, realiza las siguientes actividades:

-  Verificar que la IE y la UGEL difundan la Iniciativa Pedagógica WIÑAQ (de manera física y virtual).
-  Coordinar la distribución y colocación de publicidad física en diferentes IIEE que conforman las Redes Educativas (banners, afiches, etc.).
-  Difundir los talleres deportivos y recreativos en medios virtuales, redes sociales y medios de comunicación de la localidad.
-  Difundir el proceso de inscripción de los estudiantes.
-  Realizar actividades demostrativas como el festival WIÑAQ que demuestren los beneficios de ser parte del WIÑAQ.
-  Presentar los servicios que ofrece el WIÑAQ a las diferentes organizaciones sociales con miras a establecer alianzas estratégicas.
-  Presentar la intervención en los diferentes medios de comunicación de la localidad para su difusión.

4. Ejecución





En esta etapa, se implementan o desarrollan las unidades didácticas y las sesiones de clase relacionadas a cada disciplina deportiva y actividades recreativas ofrecidas por el WIÑAQ, así como, los festivales WIÑAQ, en los días y horarios programados.



El desarrollo o ejecución de las sesiones de clase se realizan bajo el Modelo Comprensivo del Deporte (MCD), priorizando la comprensión del juego y la toma de decisiones tácticas, de modo que los estudiantes aprendan a crear y aplicar estrategias de juego antes de centrarse en la ejecución técnica.



En esta etapa, el TD en coordinación con el director de la IE, se desarrollan las siguientes actividades:

-  Participa en el taller nacional organizado por la DEFID a realizarse en la ciudad de Lima.
-  Ejecuta los talleres deportivos y recreativos según su planificación.
-  Ejecuta los festivales WIÑAQ.
-  Ejecuta eventos masivos como actividades familiares u otra actividad, por el Día Mundial de la Actividad Física y el Día de la Educación Física.





5. Monitoreo y evaluación

La Iniciativa Pedagógica WIÑAQ se implementa bajo un enfoque de evaluación formativa, que se desarrolla durante todo el proceso de implementación, con el propósito de identificar logros, dificultades y oportunidades de mejora, así como brindar la retroalimentación oportuna a fin de alcanzar el logro de sus aprendizajes.

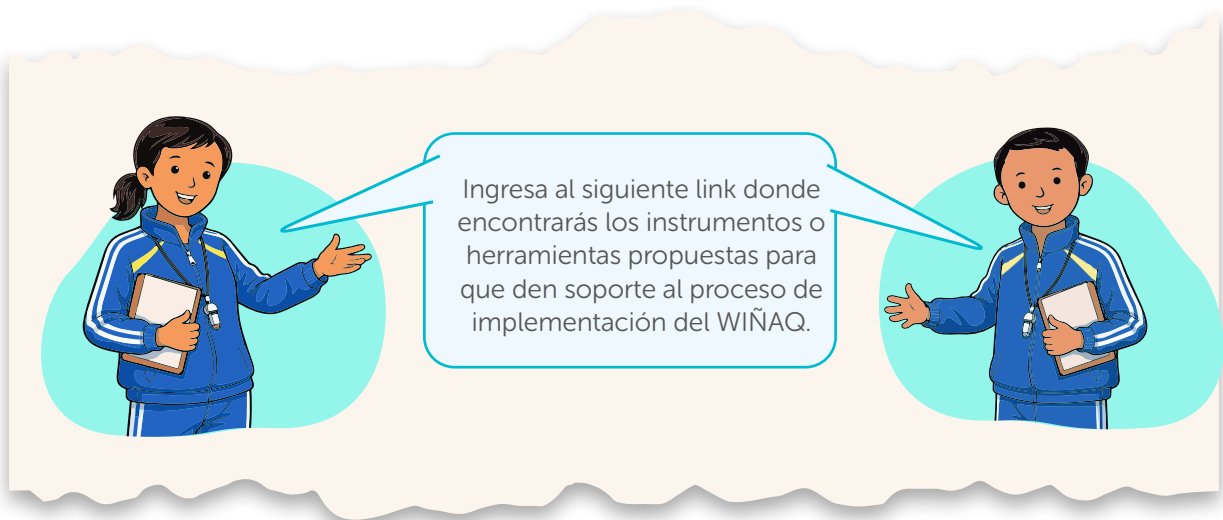
La información recogida permite ajustar de manera oportuna los procesos pedagógicos y de gestión, fortaleciendo la calidad de los aprendizajes.



En esta etapa el TD en coordinación con el director de la IE, realizan las siguientes actividades.

-  Realizar reuniones mensuales de evaluación del trabajo programado.
-  Realizar la reunión de evaluación final de la implementación del Núcleo de Formación.
-  Elaborar el informe de evaluación semestral.
-  Elaborar informe de evaluación anual.





1. Formatos a utilizar en la Iniciativa Pedagógica WIÑAQ 2026:

https://drive.google.com/drive/folders/1voKijojw1Er5lmfbxZ9_fvRMUQXnIS1

2. Espacio por regiones donde los Técnicos Deportivos alojarán sus informes anuales 2026:

https://drive.google.com/drive/folders/1A_6r6rgqHiO8mzbililGYUSfh9QEZ-0

3. Ficha de monitoreo a la práctica pedagógica de los talleres deportivos-recreativos WIÑAQ 2026:

<https://drive.google.com/drive/folders/14LDWzbYbrhAtI9NHSq2nSlkxlmLY7oI>

